

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

(CURSO 2020/21)

ECONOMÍA 4º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los principales instrumentos de calificación y su ponderación serán los siguientes:

Las calificaciones de los alumnos se presentarán agrupadas en tres evaluaciones según el calendario escolar.

- En cada evaluación se realizarán, al menos, dos **pruebas escritas** sobre los contenidos impartidos durante ese periodo en el que cada alumno deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos con respecto a la materia tratada en la que se tendrá en cuenta su correcta expresión. Se hará la media aritmética de todos los exámenes siempre que su calificación sea de 4 o mayor, en caso contrario deberá presentarse a la prueba de recuperación. Esta calificación supondrá el 70% de la nota final de la evaluación.

- Se destinará un **20%** para calificar: pequeñas pruebas escritas u orales sin previo aviso, trabajos y su exposición oral sobre textos y documentales relacionados con la asignatura así como, las actividades asignadas para su realización durante el período de no presencialidad en el centro. La puntualidad en las entregas, el orden, la limpieza, claridad, creatividad, corrección ortográfica, fluidez verbal y dominio del vocabulario técnico serán tenidas en cuenta tanto en las presentaciones orales como en los trabajos escritos.

- El **10%** restante se destinará a calificar: tareas diarias, comportamiento, interés, participación, asistencia, uso de la plataforma virtual Classroom, etc.

La calificación obtenida con decimales se redondeará y se considerará superada la evaluación cuando el redondeo de la nota suponga que esta llega a 5. El redondeo se hará al alza cuando los decimales sean iguales o superiores a 5, y se hará a la baja, cuando el decimal no alcance el 5.

Además, se han incluido una serie de criterios ortográficos: 1 falta o 3 tildes supondrán una reducción de 0,25 puntos en la nota del trabajo o examen en el que aparezcan.

Los trabajos, exámenes o escritos, en general, que presenten los alumnos deben ser coherentes a su edad y nivel educativo. Deben ser pulcros, ordenados con un índice, con una estructura adecuada, etc. y el incumplimiento de dichas condiciones supondrá que el alumno deba repetir el mismo.

Durante las jornadas en las que el alumno no está presencialmente en el centro tendrá que realizar las tareas asignadas a través de la plataforma Classroom. Dichas tareas son de obligada entrega en el plazo previsto y se tendrán en cuenta como parte de la valoración del 20% indicado anteriormente.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Al inicio de cada evaluación se realizará una prueba objetiva de recuperación de la evaluación anterior, excepto en la tercera, de forma que si el alumno no ha alcanzado la nota media de cinco en las condiciones anteriormente mencionadas, deberá presentarse a la prueba final de recuperación de la asignatura que se realiza en la evaluación ordinaria de junio.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO.

La nota final de curso en la evaluación ordinaria se calculará de la siguiente manera:

1. Si las tres evaluaciones están aprobadas: Se calculará la media aritmética con dichas notas.
2. Si sólo son dos las evaluaciones aprobadas puede ocurrir que:
 - Si la evaluación suspensa tiene una nota mayor o igual a 4 y la media diese como resultado aprobado, entonces se calificará con la media resultante NO teniendo que hacer recuperación alguna.
 - Si la evaluación suspensa tuviese una calificación menor de 4 o la media aritmética no diese aprobado, el alumno deberá recuperar la evaluación suspensa en el examen final de la evaluación ordinaria. De no aprobarla deberá realizar la prueba correspondiente a la evaluación extraordinaria con toda la asignatura.
3. Si llegado final de curso solamente tuviera una evaluación aprobada: deberá examinarse de las dos evaluaciones suspensas en el examen final de la evaluación ordinaria. En caso de no aprobarlas o no obtener la media correspondiente tal y como se

ha explicado en el apartado anterior, tendrá que presentarse a las pruebas correspondientes de la evaluación extraordinaria con TODA la asignatura.

La calificación obtenida con decimales se redondeará y se considerará superada cuando el redondeo de la nota suponga que esta llega a 5. El redondeo se hará al alza cuando los decimales sean iguales o superiores a 5, y se hará a la baja, cuando el decimal no alcance el 5.

Los alumnos y alumnas que habiendo superado una evaluación o la materia, quieran mejorar su calificación podrán presentarse la prueba global ordinaria de junio, a subir su nota sin perjuicio de la calificación inicialmente obtenida.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No existen alumnos para este curso con la materia pendiente del curso anterior